

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 3 de Julio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5.515

PARTE OFICIAL.

Día 27.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

(Continuacion.)

La Ley Municipal de 20 de Agosto de 1870 reconoció facultades muy amplias en las Juntas municipales para el establecimiento del impuesto de consumos.

Estas facultades, que se hallan también consignadas en la de 2 de Octubre de 1877, que es la misma de 1870 con las reformas introducidas por la de 16 de Diciembre de 1876, han sufrido notables modificaciones por esta y por las generales de presupuesto del Estado del corriente y de otros años económicos.

Que tales modificaciones son hoy de ineludible observancia para los Ayuntamientos y las Juntas municipales, no cabe género algún de duda, bastando para persuadirse de ello fijar la atencion en el art. 135 de la ley de 1877, que dice así: «Los gastos comprendidos en los presupuestos municipales serán cubiertos con los ingresos, recargos y arbitrios que autorizan esta ley, la general de Presupuestos del Estado, y las demás disposiciones vigentes, sin continuar los Ayuntamientos en la obligacion de subordinarse estrictamente al orden establecido en el artículo 136.»

Al tenor de este precepto no es posible desconocer que cuantas disposiciones han dictado las leyes de Presupuestos del Estado acerca del impuesto de consumos que no se hallen derogadas ó sustituidas por otras que sean entre sí incompatibles, así como las instrucciones generales del ramo, que por estimarse complementarias

de aquellas leyes tienen igual eficacia, deben de respetarse y cumplirse en todas sus partes.

Ahora bien, por el artículo séptimo de la de presupuestos del Estado de 21 de Julio de 1876, se previno que los Ayuntamientos encabezados podian adicionar á la tarifa del Gobierno nuevas especies, previa aprobacion del Ministerio de la Gobernacion, oido el de Hacienda; y como semejante disposicion de carácter general y reglamentario no aparece derivada por ninguna otra, es de imprescindible necesidad cumplirla si los impuestos á que se refiere han de tener todas las condiciones de legalidad.

En tal concepto, la instruccion dada por la Direccion general de Administracion local estuvo en su lugar y fué muy oportuna, en razon á haberse publicado en una época en que los Gobernadores de las provincias debian de estar ejerciendo la inspeccion sobre los presupuestos municipales, prevenida por el art. 150 de la Ley Municipal.

No es dado, pues, deducir que la referida circular haya derogado en poco ni en mucho los artículos 136 y 139 de la mencionada última ley. Las que lo han modificado principalmente han sido las de Presupuestos del Estado de los años 1874, 1876 y 1877: la primera: restableciendo el impuesto de consumos para el Tesoro y limitando el recargo municipal al 100 por 100 de las especies comprendidas en la tarifa del Gobierno; la segunda, en la autorizacion que de esta se exige para adicionar aquella tarifa con nuevas especies; y la tercera, en cuanto reservó al mismo Gobierno la facultad de cobrar en las Aduanas el impuesto transitorio sobre ciertos artículos, que tanto pueden ser coloniales como extranjeros, compensando á los Ayuntamientos con otras ventajas; facultad de que usó el señor Ministro de Hacienda por

Real orden de veinte y cuatro de Julio de 1877, publicada en la «Gaceta» del 30.

(Se continuará.)

LOS FUNERALES DE LA REINA.

Desde las cinco de la mañana de hoy, un cordon interminable de personas de ambos sexos y de todas las clases de la sociedad, confluía por todas las calles y avenidas que á ella conducen, á la carrera que dos horas mas tarde habia de seguir el fúnebre cortejo de la Reina doña Mercedes desde el Palacio donde habitó hasta la estacion del ferro-carril del Norte. En unas setenta ú ochenta mil personas puede fijarse la cifra de las que ocupaban todos los puntos posibles de estancia, así en las inmediaciones de Palacio y en la calle de Bailén. como en la explanada del cuartel de San Gil, en la cuesta de San Vicente y en la carrera de la Florida. No terminaba aquí, sin embargo, esta inmensa confluencia. Las alturas que detrás del cuartel de la Montaña limitan los nuevos barrios de Pozas y Argüelles y dominan una larga extension de la vía férrea, se hallaban del mismo modo coronadas por la muchedumbre, que con ojos curiosos y corazon contristado habia de ver trasponer el tren fúnebre por los montes de Las Rozas hacia las montañas del Guadarrama, en cuyas faldas se asienta el histórico y sagrado monumento que en recuerdo de una gran victoria mandó erigir Felipe II para que sirviera del postrero asilo de la muerte á los reyes y á los principes de su augusta descendencia. En esta multitud no se veía, como en toda concurrencia del pueblo acontece, aquella festiva animacion que hacen mas vivas las aspiraciones de nuestro carácter meridional. El movimiento de la curiosidad no era tan intimo como el movimiento del dolor. De todos los labios no salian sino sentidas frases de compasion y de ternura: ¡Era tan jóven! decian unos; ¡era

tan hermosa! decian otros, y todos con voz unánime decian: ¡Dios la dé la corona de sus virtudes!

El movimiento de las tropas que habian de hacer los últimos honores fué despejando lentamente la plaza de la Armeria. La guardia real de caballeria colocóse á la derecha de la puerta de Palacio. Segutale una seccion de artilleria con ocho piezas montadas; luego un escuadron de húsares de la Princesa, y á la izquierda el primer batallon del regimiento de infanteria numero 4: el otro batallon quedó tendido por toda la carrera, y á las puertas del cuartel de San Gil se situó en avanzada otro piquete de artilleria montada, con su estandarte. Esta fuerza sostenia el embate de la multitud, cuyas oleadas, no obstante, no se pronunciaban como otras veces en movimientos de desorden ni en la agitacion propia de todas las muchedumbres. El pueblo, con superior instinto, ha sabido guardar hoy la compostura de la triste situacion.

Pero penetremos en el interior de Palacio, y antes de relatar las últimas escenas de hoy, recojamos brevemente las impresiones de ayer. El desarreglo del profundo duelo que dominaba en Palacio desde el momento en que espiró la Reina, no habia desaparecido del todo. Por la mañana, antes de la entrega del cadáver para ser conducido al salon de Columnas, el señor duque de Montpensier se obstinó en oír una misa en la estancia mortuoria al lado de la augusta muerta. La índole del mal de que esta habia fallecido, el excesivo calor de la estacion que en estos dias terriblemente se ha extremado, habia obrado en gran manera sobre el cadáver, cuyas nobles facciones se habian alterado notablemente. Así y todo, el deseo del afligido padre no pudo menos de ser satisfecho, y el duque de Montpensier, al lado del féretro de su hija oía entre sollozos aquella modesta misa rezada de cuerpo presente. No era, sin embargo, la única persona de la familia augusta

—456—

ta en que aquella manifestaba, por decirlo así, que no tenia prisa en volverla á ver, y que podia retardar su marcha tanto tiempo como quisiera. Este consentimiento, dado antes que Anita lo pidiera, fué un golpe terrible para esta, que creyó ver en ello una prueba de que Santiago ya no la amaba, que ama á otra mujer y que preferia no volverla á ver. Los celos se apoderaron de la duquesa, y nada pudo detenerla cuando quiso partir en seguida, pues se hubiera muerto loca, si hubiésemos intentado oponernos formalmente á su marcha. Cuando abandonó el lecho y necesitó mantenerse en pié, le faltaron las fuerzas; pero partió á pesar de ello, de la nieve, del frio, de estar impracticables los caminos, y de la calentura que la vuelve loca por momentos. Al llegar á Viena, cuando nos apeamos del coche, me dijo:

—Isabel, sosténgame usted, no puedo andar.

Tenia una parálisis completa en las piernas. Supliqué que permaneciese algunos dias en Viena.

—Ni una hora, me dijo.

Nos pusimos en marcha otra vez. En Colonia me ví obligada á hacerla trasladar de un desembarcadero al otro. Estaba como muerta, solo le quedaba el uso de la palabra y desde Bruselas...

En aquel momento oimos un agudo grito en el aposento de la duquesa. Santiago era quien lo habia arrojado. Nos precipitamos en el gabinete. Hé aquí lo que habia sucedido.

Cuando Santiago entró, la duquesa, pálida como el mármol y completamente vestida de blanco, se hallaba tendida en un canapé, con una almohada debajo de la cabeza, é inmóvil como una estatua sepulcral; sus brazos descansaban junto á su cuerpo, y sus manos, blancas como la cera, ofuscaban la blancura de su vestido. Al ruido que hizo Santiago, volvió la cabeza hacia él, y una

—457—

sonrisa de inefable alegría entreabrió sus labios nacarados é hizo brillar por un instante sus grandes ojos, en los que asomaron dos lágrimas. Aquella fué la única prueba de existencia que dió.

—Anita! Anita! exclamó Santiago corriendo hacia ella cayendo de rodillas y llevando á sus labios una de las manos de la duquesa; has vuelto, bendito sea Dios!

Pero al mismo tiempo contemplaba con espanto la mano que habia cogido, y que permanecía fria como el hielo; no obstante de los besos con que la cubria. Apesar suyo abandonó aquella mano, que cayendo insensible, chocó con el pavimento sin que Anita pareciese experimentar ninguna sensacion.

—Dios mio! ¿qué sucede? dijo Santiago.

Y volviendo á coger la mano de Anita, la sacudió con fuerza hasta el extremo de agitar todo el cuerpo de la duquesa; pero esta, con los ojos siempre fijos en Santiago, le sonreia cual si no la hubiese tocado.

De Feuil tuvo miedo, y poniendo con cuidado la mano de Anita sobre el canapé, le llevó la suya al corazon y vió que este seguia latiendo. Apereció sus labios á los labios entreabiertos de la duquesa, cuyos ojos se velaron un instante con indecible expresion; pero sin que pronunciara ni una palabra. Entonces la cogió en sus brazos y la estrechó contra su seno; pero sintió que su cuerpo carecia de fuerza, y los brazos que hubiera querido ver enlazar al rededor de su cuello, permanecieron inmóviles y colgantes. La boca sonreia siempre, y los ojos miraban con inefable ternura. Santiago conoció que perdía la razon.

—Anita! Anita! exclamaba, en nombre del cielo, háblame!

Nada.

—¿Acaso no me amas ya? decia arrodillándose otra

que en aquel momento buscaba alivio á su dolor en el consuelo de la oracion. Tambien el Rey, que habia buscado por unico compañero la soledad desde el terrible instante en que el destino robó de su lado la mas grata compañera de su vida, en silencio y solitario se presentaba en la Capilla Real á asistir á otra misa de difunta dispuesta por él. En la misma soledad procuró mantenerse imperturbablemente, hasta que á fuerza de ruegos inspirados por la mas justa solicitud hacia su augusta persona, consintió en tomar en compañía de sus ilustres padres políticos y de sus demás hermanas, algun parco alimento que habia sido aconsejado por los facultativos. El Rey, en medio del desfallecimiento de sus penas y de la fatiga de sus insomnios, ha conservado, y felizmente conserva, la entereza de su espíritu y el dominio sobre su naturaleza. Los médicos y las demás personas que le rodean aconsejan, sin embargo, los cuidados que pongan su salud á cubierto de la dura reaccion que ha de sobrevenir despues de las hondas é incansables emociones de estos dias.

Algun periódico ha circunstanciado detalladamente las ceremonias verificadas ayer en la entrega del cadáver. El mayordomo, señor duque de Extremadura, acompañado de ocho grandes de España y de los médicos de cámara. Allí estaba, como siempre, durante la laboriosa y terrible enfermedad de S. M. la Reina, velando su cadáver, una mujer ilustre, noble por su cuna, y por sus merecimientos, virtuosa y amable, la marquesa de Santa Cruz. El ministro de Gracia y Justicia preguntó á aquella dama: «¿Es este el cadáver de S. M. la Reina doña Mercedes de Orleans y de Borbón?» — «Este es el cadáver de mi Reina y señora doña Maria de las Mercedes de Orleans y de Borbón.» contestó la egregia dama, y dada fé del hecho por el ministro que ejerce las funciones de Notario mayor del reino, y presenció la entrega del cadáver, bajo juramento de la marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de la augusta finada, á su digno esposo, que ejerce el cargo de mayordomo mayor de la Reina el señor marqués de Santa Cruz hizo la entrega del cadáver á los monteros de Espinosa para su guardia, con las fórmulas debidas. Levantado el cadáver por los gentiles hombres grandes de España lo condujeron á la Cámara donde se encargaron de él los gentiles hombres de la real casa, y lo trasladaron, seguido de toda la alta servidumbre, al salon de Columnas, donde se hallaba prevenida la cama imperial. Era esta de la época de Felipe V, en campo blanco con ricos y primorosos bordados de seda y oro, y

estaba situada en el centro del lado derecho del salon. Esta misma cama imperial fué la que sirvió para exponer el cadáver del rey Fernando VII. Sobre ella, y bajo dosel de las mismas ricas telas, colocóse el feretro forrado de tisú de oro con galones de entorchado de capitán general. En el apareamiento costado la joven Reina vestida con el modesto hábito blanco de las Mercedes, cubierto el rostro por una blanca gasa y teniendo en las manos una preciosa cruz de ámbur. Otro gran crucifijo de bronce posaba al pié de la cama; á la derecha del ataúd los atributos de la monarquía, y á la izquierda el pendon de terciopelo negro bordado en oro, de la hermandad real. A los costados se hallaban dos altares, en los cuales durante toda la mañana se dijo misa, y enfrente de la cama otro altar vestido de tisú, bordado en oro y sedas de colores. Hacían guardia al cadáver dos grandes de España, cuatro monteros de Espinosa, dos oficiales menores de alabarderos, dos individuos de la hermandad de criados de S. M. y AA. y dos guardias de alabarderos.

Los grandes de España que acompañaron al mayordomo mayor a la cámara para trasladar el ataúd al de Columnas, eran los señores marqueses de Alamanca, de Albranca, de Belmar, de Benamejés, de Castillo, de Povar y conde de Guaqui. Poco despues de verificarse este acto solemnemente se permitió al público penetrar en el salon. Cada minuto entraban entre dos filas compactas de alabarderos, sesenta personas, con lo que cuando á las diez de la noche se mandó impedir la entrada por razones higiénicas, pasaban de 60.000 el número de los que habian podido rendir aquel último homenaje á la que fué nuestra Reina. No obstante puede asegurarse que á pesar de todo, apenas entraron en la regia estancia una tercera parte de los que con este objeto se acercaron durante todo el dia y en las primeras horas de la noche á las inmediaciones del Palacio real. En efecto, la concurrencia era tan grande que hubo momentos de verdadera confusion en la plaza de la Armería. Los centinelas fueron arrollados; la guardia civil no bastaba á contener el empuje de centenares de personas que, sin temor al bullicio, ni á los peligrosos escauceos de los caballos, ni á los rayos abrasadores del sol, se agitaban, se confundían en los umbrales de la morada regia, formando un solo cuerpo tamboroso, impaciente, mientras todas las almas se fundían tambien en un solo sentimiento, respetuoso y conmovido. A medida que iba anocheciendo, y no obstante lo intempestivo y borrascoso

del tiempo, crecía la afluencia de gentes á las inmediaciones del regio alcazar ansiosas de ver el cadáver de S. M. la Reina. Aquella multitud apiñada pertenecía en su inmensa mayoría á las clases populares, y su austero comportamiento era la admiracion de los jefes superiores de Palacio. No obstante como ya hemos dicho, á las diez y media se prohibió la entrada y se dispuso cerrar el cadáver en una caja de plomo contenida en el feretro. Este acto fué presenciado por los médicos marqués de San Gregorio y Alonso Rubio, los marqueses de Alcañices y de Santa Cruz, y el general Echagüe. La caja mortuoria fué colocada nuevamente en la cama imperial.

Desde las cinco de la mañana ha comenzado tambien hoy en Palacio el movimiento para el triste acto oficial de hoy. A la misa de cuerpo presente asistían todos los individuos del Gabinete, las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, los capitanes generales del ejército y armada, directores de las armas, capitán general de Castilla la Nueva y demás generales empleados en servicio activo, é igualmente comisiones del Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Consejo Supremo de Cuentas, Audiencia de Madrid y otras corporaciones del Estado, gobernador y diputacion de la provincia, y ayuntamiento de la capital. El cuerpo diplomático extranjero ha asistido igualmente á la misa, presenciando el acto del levantamiento del cadáver. Despues presenció el paso de la comitiva real fúnebre desde los balcones del ministerio de Marina.

Levantado el cadáver y conducido á la estufa, las comisiones oficiales le despidieron á las puertas de Palacio. Todos los ministros, menos el de Gracia y Justicia, se adelantaron á hacer la última despedida á la estación del ferrocarril del Norte, y poco despues se puso en marcha la comitiva hacia este último lugar. Abria la marcha una seccion de artillería montada con cuatro cañones; seguía el primer batallon del regimiento de la Princesa núm. 4; despues los clarines y timbales de las reales caballerizas con sus emblemas de luto y sus correspondientes sordinas. En pos iban los empleados de caballerizas; dos caballos de montura con silla de damas y diez de respeto cubiertos de gasas negras sus paramentos; cuatro reyes de armas; el estandarte de la hermandad de servidores y la cruz de la real capilla y los capitanes de honor con capilla, música y cantores. La servidumbre baja se componía, pues, del director de las reales caballerizas, un correo, un oficial de coches, cinco palafreros 22 cocheros, dos oficiales mayores de alabar-

deros, cuatro oficiales menores, 40 guardias, dos tambores, un jefe de la escolta real, un subalterno, un sargento, 13 cabos y soldados.

La alta servidumbre por su parte se componía del personal siguiente:

- 1.º Los gentiles hombres de cámara en ejercicio y servidumbre señores marqués de Monistrol, conde de Guaqui, marqués de Benamejés, conde de Valdelagrama, marqués de Malpica, duque de Uceda y marqués de Salama ca. 2.º Los mayordomos de semana señores marqués de la Frontera, D. José Aranda y Escobedo, D. Ramon Campuzano, marqués de Villacastell, D. Mariano Zarcó del Valle, D. Manuel de Rosales, D. Pascual de Liñan, don José Arizcun y Flores, D. Andrés Cayuela, D. Alejandro de Castro, D. José Alvarez Sotomayor y D. Luis Leon. Los monteros de Espinosa eran los señores D. Ildelonso Fernandez Gil, don Angel Merino de Porras, D. Manuel Fernandez de Villa, D. Ceferino Fernandez Villa, D. Valeriano Madrazo Escalera, D. Juan del Corral, D. Generoso Merino y D. Manuel Aenz de Baranda; y los gentiles hombres de casa y boca Sres. D. Manuel Aenz de la Maza, D. José Ulpiano Molinero, don Pedro Juan Cuenca, D. Juan Trabado, D. Juan Nepomuceno Nebot, D. Antonio Jimenez Flores, D. Federico de Losas, D. Antonio Caula, D. José del Ojo y Gomez, D. Juan Garcia Valdemoro, D. José Lopez y Lopez, y D. Natalio Rodriguez Zardo. Por caballeros de campo iban los Sres. Antonio de Pineda, D. Pablo Martinez Corera, D. Federico Zappino y D. Gaspar de Viana y Cárdenas; por capellanes de honor don Joaquin Arlegui, D. Tomás Chillon, don Joaquin de Cafranga, D. Hilario Blanco, D. Gerardo Muelle y D. Francisco Gonzalez; y por capellanes de altar don Antonio Fernandez Moure, D. Agapito Copelana, D. Blas Lafuente y D. Antonio Huertas.

A los costados de la estufa iban varios gentiles-hombres de casa y boca con hachas, un caballero de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de escolta, cuatro monteros de cámara y los porteros de los Cuerpos Colegisladores con hachas encendidas. Inmediatamente seguía el duelo precitado por el mayordomo mayor de la Reina, señor marqués de Santa Cruz, llevando á su derecha al patriarca de las Indias y á su izquierda el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Reinosa, como Notario mayor del reino. Cerraban la comitiva la escolta real de caballería y un escuadron del regimiento de husares de la Princesa. Todas las fuerzas militares de la carrera llevaban las armas á la funerals, y en la explanada del

vez, besando los cabellos de la duquesa y llorando. ¿Qué te he hecho yo? Te he esperado, no he dudado de tí, á nadie mas amo en el mundo. Ya no volveremos á separarnos, tú me lo prometes, y yo te lo juro; si padeces dímelo: Dios es bueno; te cuidaremos bien y te curaremos. Anita, por piedad, díme una palabra. La duquesa guardaba siempre el mismo silencio. Entonces Santiago alzó un poco su rostro y miró fijamente á Anita. Porcoño que la respiracion de esta se hacia mas lenta, y que sus párpados se bajaban poco á poco, como al influjo del sueño, sobre sus ojos, cuya mirada no le abandonaba. En fin esta mirada se apagó completamente, y no quedó la menor señal de vida en aquella horrible inmovilidad. ¿Duermes, Anita? despiértate, abre los ojos, te lo suplico. Los ojos permanecieron cerrados. Santiago llevó la mano al corazon de la duquesa y vió que habia dejado de latir. Entonces fué cuando oímos aquel agudo grito, semejante al de un alma que se desgarrase, y nos precipitamos en el aposento de la duquesa. Santiago estaba desmayado. La duquesa habia cumplido su juramento; habia vuelto, pero pagándole con la vida.

—Una cosa muy fatal, me respondió. Venga usted y lo verá. Bajamos la escalera, y á favor de la luz que iluminaba la entrada, vi la palidez de Isabel, el cansancio de su rostro, el desorden de sus vestidos. El viaje debia haber sido rápido y penoso. Subimos al coche, y en el trayecto que mediaba desde la casa de Santiago á la de la duquesa, no cambiamos ni una palabra, pues uno temia preguntar, y la otra que le preguntasen. La situacion era grave, y debo confesar que, dominando en mí el egoismo sobre la curiosidad, hubiera deseado hablarle lejos de allí. Al fin llegamos, Santiago se ahogaba al acercarse á aquella puerta que tantas veces habia traspasado lleno de emociones completamente distintas de las que le agitaban en aquel instante. En el momento de entrar le faltó el valor. —Isabel, dijo estrechando la mano de la señorita de Norey, conozco que ha sucedido alguna desgracia. Dígame usted cual sea esta. —No perdamos el tiempo, respondió aquella; ya lo verá usted. Habia cierta dureza en las respuestas que Isabel daba á Santiago. Quedéme en el salon con ella. —Veamos, le dije, ahora que estamos solos, dígame usted lo que sucede. —La ha muerto. —¿Santiago? —Sí. —¿Cómo es esto? La duquesa habia estado á punto de morir. Encontrábase algo mejor; cediendo á los ruegos de su padre y á los míos, y en la seguridad que yo le daba de que Santiago la amaba como en otro tiempo, habia consentido en cuidarse hasta fines del mes, cuando recibió una car-

cuartel de la Montaña se apostó una batería que con veintinueve cañones anunció la salida del féretro del real Palacio, con otros cinco la llegada de la comitiva al tren y con igual número la marcha de este al Escorial.

S. M. el Rey ha dispuesto que á la Reina doña Mercedes se le tributen honores reales, y así se ha hecho tanto en Madrid, cuando en el Escorial, para cuyo Real sitio salieron ayer las fuerzas necesarias a este fin

(Parlamento.)

La ciudad de Ginebra se dispone á celebrar el centenario de Rousseau. Preparémonos á oír los clamores de la prensa ultramontana, que pondrá sin duda, el grito en el cielo.

Bien haya la ciudad de Ginebra que honra la memoria de sus grandes hombres, y clame sin cesar la prensa, que sus insultos son elogios para los escritores liberales y no han de empañar mal, que les pase, su innarcesible, gloria.

Protestamos como buenos liberales contra los ataques dirigidos por el *Siglo Futuro* y todos sus *adláteres* al eminente literato señor Mesonero Romanos. La prensa carlista, que nada respeta, se ha cubierto de gloria una vez más; pero, sin embargo, los españoles sensatos tendrán siempre palabras de elogio para el ilustre crítico con razon alabado por los mismos escritores extranjeros y villipendiado tan solo—j están en carácter!—por los nuevos fariseos.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 28

S. M. el Rey y los señores duques de Montpensier vieron el fúnebre cortejo desde el balcón del cuarto de estudio de D. Alfonso.

En Revilla, pequeño pueblo del valle de Camargo, ha desaparecido una niña de dos años, creyéndose que ha sido secuestrada. Los vecinos del valle la buscan con verdadero interés, sin que hasta ahora hayan ofrecido resultado alguno sus pesquisas.

De El Tiempo:

Se asegura que el señor marqués de Santa Cruz ocupará en Palacio un puesto propio de su categoría. La ilustre enfermera de S. M. la Reina, la señora marquesa de Santa Cruz, desempeñará el cargo de aya de SS. AA. las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, si bien conservando la categoría de camarera mayor.

El Consejo de Sanidad ha discutido las precauciones que deben adoptarse con motivo del próximo regreso de 17.000 hombres del ejército de Cuba habiendo acordado que en el caso de no poder cumplirse el artículo 36 de la ley sanitaria, que se halla derogado casi en su totalidad de disposiciones posteriores, se efectúe el desembarco de las tropas en Santander, Coruña ó Vigo, debiendo marchar inmediatamente los individuos del ejército á campamentos dispuestos para este objeto, distantes 20 kilómetros de la costa, y en parajes elevados y de baja temperatura, donde vivaquearán los días que se crean convenientes, según el estado sanitario. Los buques conductores, efectos y equipajes, serán sometidos en los lazaretos sucios á las condiciones que prescribe la ley.

El día 25 un agente de orden público salió en Figueras á la calle, en paños menores, y empezó á descarrilar tiros de revolver á diestro y siniestro, produciendo la natural alarma é hiriendo á tres hombres y una mujer, la cual según parece, ha fallecido.

Los señores duques de Sexto y conde de Sepúlveda han celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo en el Palacio de la calle de Alcalá.

TELEGRAMAS.

Berlin 23.—En la sesión del miércoles el príncipe Gortschakoff discutió en el Congreso que las concesiones de los rusos excedían bastante de las que buenamente podían conceder; pero que Rusia hacía este sacrificio en su constante deseo por la paz.

Lord Beaconsfield expresó su admiración

por los pacíficos sentimientos del príncipe de Gortschakoff, manifestando que Rusia persistía en ellos, y expresó su creencia de que el tratado definitivo podrá quedar firmado el día 15 de Julio próximo.

Viena 28.—El Reichstag ha sido aplazado a una fecha que no ha sido fijado aún.

París 28.—El conde de París ha salido esta tarde con dirección á Madrid.

Hoy se ha verificado un solemne servicio fúnebre en la iglesia de San Felipe en memoria de la Reina doña Mercedes.

En la iglesia de San Fernando se ha celebrado otro con mayor solemnidad y grandeza por el alma de la Reina de España, al cual han asistido todos los príncipes y príncipas de la casa de Orleans, todas las notabilidades parlamentarias, diplomáticas y literarias y un inmenso número de personas entre las cuales estaban todos los españoles que actualmente se encuentran en París.

Las banderas españolas han aparecido hoy izadas con motivo de la fiesta nacional del 30 de junio.

Las banderas están á media asta con un gran resplandor negro en señal del duelo que se guarda en París por la muerte de la Reina de España.

Viena 28.—El Sr. Zochi trabaja activamente á fin de atenuar la ocupación de las provincias, asegurando que las medidas tomadas provisionalmente tienen por objeto proteger la vuelta de los refugiados.

La puerta se dispone á pretestar contra la ocupación.

Berlin 28.—La sesión del Congreso de hoy empezó á las dos de la tarde y terminó á las cinco.

El príncipe de Gortschakoff ha asistido á esta sesión.

Se asegura que en esta sesión el Congreso ha decidido las cuestiones referentes á la demarcación de límites del Montenegro y de la Sérvia.

GACETILLAS.

Instrucción pública.—Con arreglo á lo acordado por la Junta provincial de instrucción pública queda abierta la admisión de los niños desde edad de seis años en las escuelas de esta ciudad, pudiendo inscribirse en el plazo que media del día 1.º al 15 del actual, debiendo ir las papeletas autorizadas por los curas párrocos y Alcaldes de los Barrios respectivos.

La ley declara obligatorio para los padres este deber moral, y los Alcaldes están autorizados para amonestar á los negligentes y compelerlos con la multa de dos á veinte reales. Para poder alcanzar el conocimiento exacto de quienes son los padres que se niegan á dar á sus hijos los primeros elementos de la instrucción, que debe hacerlos útiles á la sociedad y á sí mismos, está prevenido que la Junta local forme una lista nominal de los niños y niñas que están comprendidos ó próximos á la edad de seis años á nueve años, á fin de que pueda advertirse á los padres la obligación en que están de educar á sus hijos, amonestándolos si fuere preciso y si el Alcalde no se creyese con el prestigio bastante para corregir el criminal abandono de algunos padres, debe poner los hechos en conocimiento del Gobernador para que este adopte las energicas disposiciones que merece tan punible descuido.

Entusiastas, como lo somos, por los adelantos intelectuales de nuestro país, estaremos siempre vigilantes, para que ni por los Municipios ni por los Maestros se mire con negligencia el cumplimiento de los deberes que respectivamente están llamados á llenar.

No se puede decir más en ménos palabras.

Para que se consuelen los maestros de las escuelas de esta ciudad á los que se adeudan tres meses de sus haberes, oigan lo que dice un periódico de Málaga:

«El Ayuntamiento de esta ciudad debe por obligaciones de primera enseñanza, desde 1.º de Abril de 1874 hasta 31 de Marzo del año actual, la suma de 110.838 pesetas 96 céntimos.

Pero tenemos colos.

La embajada.—El matrimonio es fácil en Annam, pero lo es mas el divorcio, según un colega. El romper una mo-

nedita de cobre en presencia de un testigo, basta para la disolución del matrimonio.

Grande fortuna es que aquí no se admita costumbre tan inmoral. No quedaba entero ni un perro chico.

Buen sistema.—Se discutía en una reunion de amigos, todos ellos con canas, cuál era el mejor sistema para teñirse el cabello, y despues de recomendar cada uno distinto procedimiento, terminó el de mas edad diciendo:

—Yo poseo el secreto de una tintura vegetal, magnífica, soberbia, sin igual.

—¿Cuál es? dijeron todos.

—Aquí está (y señalaba un frasco). Basta frotarse ligeramente el cabello con este líquido y despues meter la cabeza durante un par de horas en una holla de agua hirviendo, y resulta negro como el carbon ó tinta.

Los oyentes palidecieron, negándose á hacer la prueba.

Proposición.—En vista de los frecuentes robos que se cometen en los equipajes de los viajeros de nuestras líneas férreas, se susurra que va á presentarse al Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo único.—«Los pasajeros que lo deseen podrán ir sentados sobre sus equipajes con revolver en mano y con facultad de hacer fuego sobre cualquiera persona que trate de aproximarse á ellos.»

Ayer se han entregado seis mil pesetas por la Depostaria de la Diputación provincial al Hospital y Hospicio de esta ciudad.

ADMINISTRACION ECONOMICA de a provincia de Almería

Los industriales que componen las clases que á continuación se expresan, se servirán concurrir á esta Administración Económica en los días y horas que respectivamente se designan con el objeto de elegir síndicos y hacer en el mismo acto la clasificación y reparto individual de las cuotas que han de satisfacer en el año económico de 1878-79, como se dispone por el artículo 107 del reglamento de 20 de Mayo de 1873.

La falta de asistencia obliga á pasar por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes y si es absoluta, la Administración ejecutará el repartimiento según dicho artículo.

GREMIOS.

Vendedores de bacalao al por mayor, el día cinco de Julio á las once de la mañana.

Id. al por mayor de tejidos, el 5 id. á las doce y media de id.

Id. joyas, el 5 id. á las doce del día.

Id. al por menor de artículos de quincalla fina, el 5 id. á las doce y media de la tarde.

Mercaderes de drogas al por menor, el 5 id. á la una de id.

Tiendas al por menor de obras de ferretería, el cinco idem á la una y media de idem.

Vendedores al por mayor de papel blanco, el 5 id. á las dos de id.

Id. de harinas al por mayor y menor, el 5 id. á las dos y media de id.

Cafés públicos, el cinco idem á las 3 de id.

Id. en círculos, el 6 id. á las once de la mañana.

Tratantes en carnes, el 6 id. á las once y media de id.

Vendedores de bacalao al por menor, el 6 id. á las doce del día.

Idem al por menor de quincalla ordinaria, el 6 idem á las doce y media de la tarde.

Casas de pupilos ó de huéspedes (quinta clase), el 5 id. á la una de id.

Evanistas y silleros, el 6 id. á la una y media de id.

Establecimientos de venta al por menor de vinos extranjeros, el 6 id. á las doce de id.

Mercaderes de cintas y sedas, el 6 id. doce y media de id.

Tiendas de sombreros, el 6 id. á las tres de id.

(Se continuará.)

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Málaga vapor de guerra español Salamandra.

De Alicante Polaera Goleta español Tres Amigos.

De Cadiz Laud español Trépido.

DESPACHADOS

Para la mar vapor de guerra español Salamandra.

Para Sevilla balandra española Sultana.

Para Orán vapor español Encarnacion.

Para Mazarrón Laud español Pepita.

Para Adra Laud español Victoria.

Para Algeciras Laud español Comerciante.

Para Barcelona goleta española Isabela.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

Pras. Crs.

Fielato del Puerto.	635 29
Idem de Granada.	158 01
Idem de la Vega.	117 79
Idem Central.	19 32

Total. 996 41

Almería, 2 de Julio de 1878.—E. Alcalde, Oña.

PRECIOS

CUYA EXACTITUD GARANTIZAMOS.

Granos.

Trigode.	54 á 62 rs. fga.
Cebada de.	21 á 22 rs. id.
Maiz de.	44 á 46 rs. id.
Harina de 1.º de Castilla.	21 á 21 1/2 arb.
Idem de 2.º de idem.	» á 21 idem.
Idem de tercera de id.	18 á 19 idem.

Aceite.	56 á 57 id.
Arroz Moreno.	22 á 23 id.
Idem blanco.	24 á 25 id.
Habichuela corta.	» á 20 id.
Idem larga.	22 á 24 id.
Garbanzos.	22 á 24 id.
Pimiento molido flor.	42 á 44 id.
Idem bajo.	34 á 36 id.
Azucar blanca.	60 á 64 id.
Idem morena.	52 á 54 id.
Azafran.	» 180 lib.
Petróleo (caja).	» á 73 rs.
Jabón blanco.	52 á 54 arb.
Idem moreno.	29 á 30 id.
Avellana.	34 á 35 id.

Se alquilan unos bajos de nueva construcción en la calle de la Vega. En esta imprenta darán razon.

JAMONES SUPERIORES

DE ASTURIAS.

En los almacenes de los Srés. Ortuño y Batiste, situado en el Puerto, se acaba de recibir una buena partida de dichos Jamones que se realizarán sumamente baratísimos.

LA ILUSTRACION

Calle de Jovellanos junto á la Iglesia de Santiago.

En este establecimiento hay un variado surtido de libros de todas clases á precios sumamente equitativos.

Entre ellos se encuentra la obra titulada El Genio del Cristianismo ó Bellezas de la Religion cristiana por Chateaubriand, consta de cuatro tomos en dos volúmenes preciosamente encuadernados en pasta, al precio de 30 reales ejemplar.

Album Religioso-literario en honor á la santísima Virgen Maria consta de dos tomos en rústica con láminas 28 reales y sin láminas 18 reales.

Además encontrarán toda clase de libros de Instrucción primaria, papel pautado, y plumas de varias clases.

HOTEL TORTOSA

Príncipe Alfonso número 20.

Este establecimiento tiene el honor de ofrecer sus servicios al público que tanto le favorece, con muchas mejoras introducidas, sin alterar los precios, entre ellas un cocinero de primera clase, aseo, esmero, en el servicio y otras.

Se sirven comidas y platos al exterior avisando con algunas horas de anticipación.

PIEDRA DURA.

Las personas que necesiten zócalos, escalones, trancos y losa de piedra dura, pueden dirigirse á la calle del Cosario núm. 2 donde habita el dueño de la lantera.

Los precios serán económicos teniendo en cuenta la diferencia que hay de la piedra dura á la blanca.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL
"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL "SINGER" han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Maquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . .	Atm's, 5.	Oronse. . .	Paz, 30.
Vila. . .	San Segundo, 16.	Palencia. . .	Mayor, 21.
Zadajoz. . .	San Juan 32.	Palma de	
Barcelona. . .	Puerta del Angel-Boria	Mallorca. }	Bolsaría, 18.
Bilbao. . .	Arenal, 16.	Pamplona. }	Plaza del Castillo, 49.
Búrgos. . .	Espolón, 44.	Salamanca. }	Corrillo 2.
Caceres. . .	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	
Cadiz. . .	Columela, 20.	Tenerife. }	Sol, 39
Córdoba. . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . .	Cintaria, 8.
Coruña. . .	Real, 18.	Sevilla. . .	O'Donnell, 5.
Cuenca. . .	Carretería 107.	Tarragona. }	Baj' de la Misericordia, 4
Gerona. . .	Plaza de la Constitución.	Teruel. . .	Nueva, 16.
Guadal. . .	Mayor Alta, 5.	Valencia. . .	Mar, 53 y 55.
Huelva. . .	Concepcion, 12.	Valladolid. }	Acerca de S. Francisco
Leon. . .	Rua, 13.	Vigo. . .	Príncipe, 26.
Lérida. . .	San Antonio, 9.	Victoria. . .	General Alava, 2.
Logroño. . .	Mercado, 23.	Zamora. . .	Renova, 18.
Madrid. . .	Carretas, 35.	Zaragoza. . .	Hlfnso 1, 41.
Málaga. . .	Duque de la Victoria, 1.	Jaen. . .	Maestra baja, 19.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

BAÑOS DE GUARDIAVIEJA.

Reconocidas por todos las virtudes medicinales de las aguas de este establecimiento, nada diremos de ellas, pues la experiencia bien lo tiene demostrado á el público bien lo reconoce en sus di-

ferentes aplicaciones á los padecimientos de índole herpética, reumática, escrofulosa y sífilítica en sus diversas manifestaciones, igualmente que en las enfermedades del aparato respiratorio y las propias de la mujer.

La instalacion balnearia, además de las bañeras, chorro y lluvia con que ya disponia, se encuentra aumentada con pulverizadores y aparatos para inyeccion en las enfermedades de la matriz.

La direccion, está encomendada á su Director propietario Sr. Alonso Diaz, médico del Hospital general de Madrid, el que tambien tiene establecida conta para enfermedades de los ojos, que será gratis á los pobres, así como las operaciones que necesiten.

El viaje puede hacerse hasta la venta de José Carambo en el coche de Almeria á Berja y en dicho punto hay un carro en combinacion con los coches para trasladar los bañistas al establecimiento.

Temporada Oficial, de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por dia, se lastiaran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentíficos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almeria Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la capsula no es legitimo el licor.

Sin las firmas Orive ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao en las capsulas, no es legitimo el licor.

Depósito en Almeria, Farmacia de G. Talavera. — Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nación.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios ó el r puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y Partida doble, dirigida por Monsieur V. Vignolle.

Horas y precios convencionales; Paseo del Príncipe, número 6, Almeria.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

ROLLIZOS Y ALFANGIAS.

Se ha recibido una gran partida que se realizarán á precios sumamente baratos.

Darán razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTIGOSA

Este nuevo producto, que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é INFLAMACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en toda España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, sino que nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Cose 32, Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Almeria Gomez Talavera.